



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

GUÍA PARA LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y DE LA GESTIÓN DEL DNP

**Departamento Nacional de Planeación
Bogotá, 2018**



TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	3
2	ALCANCE	3
3	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
4	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL DNP	3
4.1	MECANISMOS PERMANENTES DE AUTOEVALUACION- SEGUIMIENTO Y MONITOREO	3
4.2	MECANISMOS PERIÓDICOS DE AUTOEVALUACIÓN:	4
4.1.1	Análisis y evaluación de cumplimiento de indicadores definidos	4
4.1.2	Autoevaluación periódica de Controles y de la Gestión	4
5	COMPONENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	5
6	CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	8



1 OBJETIVO

Garantizar la evaluación y análisis de los controles y de la gestión por parte de los responsables de cada dependencia y proceso, generando las decisiones y acciones necesarias para el logro de lo establecido en la planeación institucional

2 ALCANCE

Esta guía abarca las actividades relacionadas con la definición y aplicación de los mecanismos institucionales para el seguimiento y la evaluación permanente y periódica de la **Autoevaluación del control y la Autoevaluación de la gestión**, por parte de los responsables de las dependencias del DNP.

3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos y definiciones utilizados en el presente documento están disponibles para consulta en el **Anexo 2** "Glosario de Términos y Definiciones" del Manual del SIG.

4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL DNP

Los mecanismos de seguimiento y evaluación, que se aplican de manera autónoma por las dependencias del DNP o mecanismos de Autoevaluación, se resumen a continuación:

Mecanismos de Autoevaluación	Autoevaluación del control y de la Gestión	Como hacer/ Responsables
Mecanismos Permanentes	Monitoreo y seguimiento a la ejecución de actividades previstas, de acuerdo con lo establecido en la estructura de procesos del DNP	"Guía para la autoevaluación de controles y de la gestión del DNP" Responsables: Dependencias DNP RD-G02
Mecanismos Periódicos	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y evaluación de cumplimiento de indicadores definidos Autoevaluación semestral 	
	Revisión Integral del Desempeño del SIG (Revisión por la Dirección). Revisión completa: 1 vez al año	"Lineamientos para la evaluación del desempeño del SIG RD-L02" Responsables: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Grupo de Planeación

Esta guía, describe las herramientas y mecanismos periódicos y permanentes que son aplicables por las dependencias del DNP.

4.1 MECANISMOS PERMANENTES DE AUTOEVALUACIÓN- SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Son los mecanismos que se aplican de manera continua para el seguimiento y la autoevaluación de los controles por parte de las dependencias, de acuerdo con lo establecido en las políticas y estructura de procesos del DNP, para garantizar el cumplimiento y aplicación de los mismos.



Las Herramientas de Seguimiento, corresponden a todos los sistemas, aplicaciones, bases de datos en Excel o cualquier otro paquete informático que permiten el registro y la trazabilidad de algunas actividades de los procesos, facilitando el registro, consolidación de datos, control, toma de decisiones y mejora de los procesos.

El objetivo de las herramientas de seguimiento es facilitar el control sobre el proceso en tiempo real para prevenir desviaciones durante su ejecución, y tomar las acciones correspondientes oportunamente.

Se resaltan los siguientes sujetos de seguimiento:

- Cumplimiento de plan de acción: Se monitorea por parte del responsable de cada dependencia la ejecución y registro de las acciones establecidas de acuerdo con lo programado en SISGESTION. Ver “Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional (PI-G01)”.
- Aplicación de controles de riesgos: Se monitorean los riesgos bajo responsabilidad de la dependencia, así como los controles establecidos en la Matriz Integral de Riesgo. En caso de eventos de materialización, se registra la información correspondiente y se envía al Grupo de Planeación, de acuerdo con el “Lineamiento para la Gestión Integral de Riesgos en el DNP (AR-L02)”
- Cumplimiento de procesos: Se monitorea el cumplimiento de las actividades y controles establecidos a nivel de macroproceso, proceso, subproceso y demás documentos de la estructura documental, tanto para los procesos propios de la dependencia, como para los procesos transversales en los cuales participa.
- Cumplimiento de productos y servicios. Se monitorea el cumplimiento de las características de los productos y servicios y la retroalimentación del cliente, de acuerdo con lo establecido en la “Caracterización de Productos y Servicios (F-GP-36)”, en caso de incumplimientos, se registran y reportan al Grupo de Planeación en el formato de “Consolidado de Productos y Servicios no Conformes (F-GP-34)”
- Cumplimiento de políticas institucionales aplicables de manera transversal a cada dependencia, con énfasis en los valores institucionales, políticas específicas de seguridad de la información, programas de salud y seguridad en el trabajo y ambientales.

4.2 MECANISMOS PERIÓDICOS DE AUTOEVALUACIÓN:

La autoevaluación es un ejercicio continuo a cargo de los Subdirectores, Directores, Jefes y Coordinadores (Líderes y Autoridad de los macroprocesos y procesos), junto con sus equipos de trabajo. Incluye los siguientes mecanismos:

4.1.1 Análisis y evaluación de cumplimiento de indicadores definidos

De acuerdo con los indicadores asignados a cada dependencia (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos Institucionales, Propósitos SIG, Plan de Acción, Macroprocesos/ Procesos, Productos/ servicios, Proyectos, programas operativos, etc) y con las frecuencias establecidas para cada uno de ellos en el “Tablero de Indicadores” se generan, analizan y reportan los datos correspondientes a cada periodo evaluado. El análisis debe incluir la comparación frente a los valores esperados y el comportamiento entre datos sucesivos. Si se tienen incumplimientos puntuales, se deben registrar las causas y las acciones necesarias para lograr el cumplimiento. En caso de incumplimientos sucesivos, se deben generar acciones correctivas, de acuerdo con el Lineamiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora AP-L01.

4.1.2 Autoevaluación periódica de Controles y de la Gestión

La autoevaluación tiene como objetivo estructurar la revisión y análisis de los controles y de la gestión de una forma integral y consolidada, por parte de todas las dependencias del DNP.



Incluye la evaluación autónoma de los elementos que aportan de manera significativa a la gestión institucional, generando y reportando conclusiones y decisiones formales, que incluyan la definición de los planes de mejoramiento requeridos. Este mecanismo se aplica por todas las dependencias del DNP, con el contenido descrito en el numeral 5, de esta guía, con una frecuencia semestral así:

- Enero- Junio : Autoevaluación en la primera semana de Agosto
- Julio- Diciembre: Autoevaluación en la primera semana de febrero de la siguiente vigencia

El informe de autoevaluación de controles y de la gestión, debe enviarse en el formato “**Autoevaluación de Controles y de la Gestión**” F-GP-32 al Coordinador del Grupo de Planeación, grupo en el que se consolidan los resultados, generando un informe el cual es un insumo para la evaluación del desempeño del SIG, por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional

5 COMPONENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

5.1 DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES

Los componentes de la autoevaluación del desempeño, basados en las herramientas de seguimiento, se registra en el formato “Autoevaluación de Controles y Gestión (F-GP-32)” en el que se describen los campos y contenido necesario para el reporte de la misma información. En el mismo formato, se encuentran los criterios para analizar el estado de cada uno de los componentes de la autoevaluación:

1. Monitoreo de los riesgos y de los controles asociados
 - Riesgos monitoreados (No. del riesgo)
 - Casos de materialización en el periodo
 - ¿Se reportaron?
 - ¿Los controles definidos fueron útiles y aplicados?
 - ¿Las opciones de manejo se están realizando de acuerdo con lo previsto?
 - ¿Se requieren otras opciones de manejo- cuáles?
2. Seguimiento a plan de acción y PABS
 - ¿El nivel de ejecución y cumplimiento del Plan de Acción es acorde con lo planeado?
 - ¿Las contrataciones requeridas según el PABS para el periodo se realizaron oportunamente?
3. Seguimiento a Macroprocesos/ procesos
 - Seguimiento a indicadores
 - Macroproceso/ Proceso
 - Numero Indicadores
 - Cumple/ No cumple
 - ¿Análisis desempeño (El (los) indicador(es) miden adecuadamente el objetivo del proceso?
 - ¿Se requieren otros mecanismos de seguimiento y medición?
 - Estado de los procesos:
 - Los macroprocesos/ procesos y su documentación existente reflejan la realidad y las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales con los que se relaciona la dependencia?



- ¿Se aplican sistemáticamente?
 - ¿Requieren actualización/ modificaciones?
4. Evaluación de Características de productos/servicios, Tratamiento de servicios no conformes y Satisfacción del cliente

Se incluye el análisis de la siguiente información:

- Producto(s) o servicio(s) generado(s)
 - ¿Se evaluó cumplimiento de Características (oportunidad, confiabilidad, utilidad)?
 - ¿El nivel de cumplimiento de características es adecuado?
 - ¿Se realizó y reportó tratamiento de no conformes?
 - Análisis desempeño (incluir si se requieren otros mecanismos de seguimiento y medición) y en qué características se requiere mejorar
5. Estado y seguimiento a Planes de Mejora Vigentes- Resultados:
- APCM en curso
 - ¿Se cumplieron las acciones en tiempo?
 - ¿Se lograron los resultados en las acciones finalizadas en el periodo?
 - Principales logros derivados de las APCM realizadas
 - Análisis desempeño (incluir en que se requiere mejorar)
6. Evaluación del cumplimiento normativo
- ¿Se hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable?
 - ¿Se han presentado dificultades en el cumplimiento normativo?
 - ¿Qué acciones se han tomado para garantizar el cumplimiento?
- Para todos los casos, se registra el análisis correspondiente y se define si se requieren acciones para reforzar el cumplimiento normativo
7. Conocimiento y entendimiento de la contribución a Direccionamiento estratégico y programas institucionales (Las personas de la dependencia conocen y entienden la contribución a:)

Plataforma Estratégica:

- Objetivos Institucionales y las grandes apuestas
- Política y los propósitos SIG
- Valores institucionales (código de Integridad)

Programas de Salud y Seguridad en el Trabajo:

- Programas de salud y seguridad en el trabajo
- Actividades para el cuidado de la salud
- Mecanismo para reportar incidentes y accidentes de trabajo
- Ruta de evacuación en caso de una emergencia y ubicación del punto de encuentro

Programas ambientales:

- Ahorro y uso eficiente de agua y energía
- Identificar y clasificar los residuos
- Manejo de residuos peligrosos
- Disminución del uso de papel



Seguridad de la Información (SI):

- Políticas / controles de seguridad de la información

8. Gestión de Cambios y del Conocimiento

Se analiza y evalúa la necesidad de profundizar el conocimiento organizacional, así como la determinación y avance de los cambios significativos, considerando:

Gestión del conocimiento:

- ¿Existen necesidades de fortalecimiento de competencias en funcionarios Y/o contratistas?
- ¿En qué temas?
- ¿Están identificados los productos de conocimiento que deben generar los contratistas y se están controlando?

Gestión de Cambios:

- ¿Se han identificado y gestionado adecuadamente cambios que afecten la gestión?
- ¿Hay nuevos cambios posibles- incluyendo cambios normativos, de procesos, tecnológicos, infraestructura?

9. Seguimiento a compromisos de anteriores autoevaluaciones

Se refleja el seguimiento a los compromisos o actividades derivados del anterior ejercicio de autoevaluación, (No aplica en la primera autoevaluación) de manera que se pueda garantizar el cumplimiento de los mismos.

5.2 CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN DEL ESTADO

Cada uno de los componentes presentados en el numeral 5.1, se evalúa en el formato “**Autoevaluación de Controles y Gestión (F-GP-32)**” de acuerdo con los siguientes criterios:

Valor	Nivel	Descripción
1	Totalmente insatisfactorio	1. Se reconoce la importancia de la actividad, no se tienen controles establecidos
2	No Satisfactorio	2. Se tiene alguna información documentada en relación con los criterios, pero no hay suficiente información sobre los controles ejecutados y sus resultados
3	Satisfactorio	3. Se tienen definidos y documentados los criterios y actividades de control, se ejecutan los controles, aunque se tienen soportes de su aplicación, no hay suficiente análisis y toma de decisiones en relación con los resultados
4	Destacado	4. Se aplican los criterios y actividades de control, se analizan los resultados, aunque no siempre se actúa formalmente sobre las mejoras necesarias
5	Sobresaliente	5. Se realiza el ciclo completo de ejecución, análisis y mejora, tomando y evaluando las decisiones necesarias para el mejoramiento

El formato “**Autoevaluación de Controles y de la Gestión (F-GP-32)**”, genera al finalizar la valoración de cada componente, el promedio de cumplimiento y el nivel general de Autoevaluación.

De acuerdo con los análisis realizados, y el valor de autoevaluación obtenido el líder de la dependencia con su equipo de trabajo determina si se requiere la generación de acciones correctivas, preventivas o de mejora en algún componente específico o de manera generalizada, para fortalecer el nivel de gestión que aporte a los resultados. Si



el valor de autoevaluación promedio es inferior a 3, debe generarse acción correctiva de acuerdo con el Lineamiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora AP-L01

6 CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El Grupo de Planeación es el encargado de consolidar y monitorear los resultados de la Autoevaluación de Controles y de la Gestión, generando un indicador global para el DNP, a partir de estos resultados, se proponen las acciones necesarias para fortalecer el desempeño, de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora AP-L01.

Los resultados consolidados se llevan a hacer parte de la información de entrada para la Revisión por la Dirección.

Fecha de Aprobación: Julio 27 de 2018

Revisó:

Lady Vanessa Lopez Tovar
Contratista Grupo de Planeación

Ana María Hernández Castañeda
Contratista Grupo de Planeación

Aprobó:

Camilo Cortés Mora
Coordinador Grupo de Planeación